



UNIVERSIDAD DE BURGOS

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2020

PRESIDENTA:

D^a. BEGOÑA PRIETO MORENO

OTROS ASISTENTES. Con voz y sin voto:

VOCALES:

D^a. NIEVES GONZÁLEZ DELGADO

D^a. REMEDIOS PEDROSA SÁEZ

D. GONZALO SALAZAR MARDONES

D^a. GLORIA DIEZ ABAD

D. SANTIAGO A. BELLO PAREDES

D^a. M^a ÁNGELES MARTÍNEZ MARTÍN

D. IGNACIO FERNÁNDEZ DE MATA

D. MIGUEL ÁNGEL MARISCAL SALDAÑA

D. ÁNGEL BALLESTEROS CASTAÑEDA

D. JUAN BAUTISTA DELGADO GARCÍA

D^a. MARIA ESTHER RUIZ PALOMO

D. JUAN JOSÉ VILLALAÍN SANTAMARÍA

D. JESÚS ÁNGEL MENESES VILLAGRÁ

SECRETARIA:

D^a. M^a PAZ BARTOLOMÉ MOZO

Con la Resolución del Rector de la Universidad de Burgos de fecha 14 de abril de 2020, por la que se establecen instrucciones sobre el funcionamiento a distancia de los órganos colegiados de la Universidad, se convocó la reunión no presencial de la Comisión de Docencia de la Universidad de Burgos, para el 18 de diciembre de 2020, por medio de videoconferencia.

Al igual que en el resto de reuniones de esta comisión de docencia, la documentación a tratar en este punto, así como la convocatoria, se puso a disposición de sus miembros en la siguiente dirección: <https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-politicas-academicas/comisiones/comision-de-docencia/orden-del-dia-y-documentacion-de-la-comision-de-docencia/ano-2020>

Siendo las 11:30 horas del día de la fecha indicada, dio comienzo la reunión ordinaria de la comisión de docencia, previa convocatoria, con asistencia de los miembros reflejados al margen.

Seguidamente, siguiendo el orden del día, se tomaron los siguientes ACUERDOS:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión ordinaria celebrada el 6 de octubre de 2020.

2.- Informe de la Presidenta



Antes de pasar al informe, la Vicerrectora felicita a Santiago Bello por el nombramiento como Decano de la Facultad de Derecho. Igualmente, hace extensiva la felicitación y el agradecimiento a la comunidad universitaria y especialmente a los Centros, por el trabajo realizado para que la presencialidad de los estudiantes en las aulas, y el seguimiento en streaming, en los casos que se ha requerido, se hayan desarrollado con total normalidad, dotando de las tecnologías necesarias en todas las aulas.

Seguidamente, la Vicerrectora informa de que se trata de una comisión, fundamentalmente, con asuntos de trámite para que los estudiantes puedan disponer de manera formal de los aspectos tratados en los puntos 3 y 4. Asimismo, realiza los siguientes comentarios:

- a) **Encuestas docentes online.** Tal y como se informó en comisiones anteriores, atendiendo al protocolo COVID, se mantienen las encuestas online para no utilizar el papel. La Unidad de Calidad está procesando los resultados y elaborando los informes correspondientes. También está trabajando en los informes “no superan” para que puedan analizarse y establecer los procesos de mejora que fueran necesarios.
- b) **Titulaciones aprobadas por la comisión académica del Consejo de Universidades de C. y L.** Se continúa avanzando en las memorias de verificación de los nuevos títulos aprobados por la comisión académica del Consejo de Universidades de C. y L., que esperamos vayan completándose y concluyéndose. El *Grado en Ciencias Gastronómicas*, al tratarse de un grado interuniversitario, tiene un proceso de elaboración más dificultoso. Igualmente, la Escuela Politécnica Superior retomará el *Grado en Ingeniería para la Industria Digital*, el cual se ha visto ralentizado por razones obvias de la necesaria vinculación con las empresas. Además, la memoria de modificación del *Grado en Terapia Ocupacional* está a punto de concluirse (cambia la estructura de algunas asignaturas y por ende la asignación de docencia). Adicionalmente, se avanza en la memoria de los másteres de “una salud” y en el interuniversitario / internacional en “terapia de la mano”.
- c) **Proceso de Verificación de titulaciones tramitadas.** Se acaban de recibir los informes de ACSUCYL sobre los dos títulos enviados a verificación: *Grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos* y *Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos*. Se han iniciado los trámites para abordar los principales cambios requeridos.
- d) **Auto-informes de seguimiento.** Las coordinadoras y los coordinadores de los títulos oficiales continúan trabajando en los auto-informes de seguimiento.
- e) **Petición del Colegio Oficial de Enfermería.** Este Colegio de Enfermería ha remitido un escrito a la Universidad, en el que pide el aumento de plazas a ofertar en la titulación del Grado en Enfermería (40). Esta decisión supone un coste importante, y también supondría presentar un modifica del título donde se tendrían que recoger los centros donde realizar las prácticas, laboratorios, profesorado, etc... Se iniciará esta



modificación y se tratará en la Comisión Mixta SACYL-UBU, junto con otras peticiones formuladas.

- f) **Proceso de inspección de la Junta de Castilla y León.** Continuamos con los procesos de inspección que la Junta de Castilla y León viene realizando en los dos últimos cursos (reconocimiento de créditos y títulos propios), y se inicia un tercer proceso, correspondiente a la “*Supervisión y control de los convenios de colaboración entre universidades y empresas para la realización de prácticas externas*”. De este último, aún desconocemos los centros que serán seleccionados para su revisión, dado que actualmente están examinando toda la normativa existente, tanto la general como la específica de la universidad y los centros.

En próximas comisiones de docencia trataremos la nueva normativa consolidada de reconocimientos y el Sistema de Garantía de Calidad de Títulos Propios que incluyan las recomendaciones y sugerencias que nos indiquen.

- g) Igualmente, se está avanzando en el proceso de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Acceso a la Abogacía, del Máster Universitario en Educación y Sociedad Inclusivas, y del Programa de Doctorado en Evolución Humana, Paleoecología del Cuaternario y Técnicas Geofísicas Aplicadas a la Investigación (interuniversitario). La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) dispone ya de la documentación requerida.

3.- Premios extraordinarios de Grado y Máster del curso académico 2019/20.

La Sra. Presidenta presenta un informe donde se recoge la propuesta de premios extraordinarios de las titulaciones de Grado y Máster. Seguidamente, se pasa al estudio del cumplimiento de los requisitos de los candidatos y las candidatas al premio, y se acuerda proponer al Consejo de Gobierno la concesión de premios extraordinarios indicados en el Anexo 3.

4.- Informe, en su caso, sobre solicitudes de reconocimiento de créditos por la realización de actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

La Sra. Presidenta informa sobre la propuesta de las actividades que se han presentado para reconocimiento de créditos en los estudios de grado. La comisión informa favorablemente el reconocimiento de créditos indicados para cada una de las actividades conforme al documento del Anexo nº 4.

5.- Ruegos y preguntas.

No hubo ruegos ni preguntas.



UNIVERSIDAD
DE BURGOS

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:30 horas, de todo lo cual como secretaria doy fe.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Begoña Prieto Moreno

Mª Paz Bartolomé Mozo

ANEXOS (documentos): recogidos en la web del Vicerrectorado/Comisión de Docencia/Documentación Comisión de fecha 18/12/2020.